ella Juan de Estevez Vecino de Sagarra Gonzalez
Guemira a la Ziudad de Leida y Estando Juntos
Sus Mercedes en el Corriente Acuerdo que Sumese
se Sobre la Contenida Zedula y Provision Sobre el
Repartimiento de las casas del Alamo a Don
el Señor Don Miguel de Roa y Gonzalez Caballero
de esta Ziudad en Solicitud Con el Procurador
dor nro Sindico Sobre la Dehesa de Rocabi
dos que sean necesarios y Mayor para ella
Vbiera gidad de Justicia Sin Dr. Con las gra
tas que sean necesarios =

Este = Lazro Dixo que Con la notizia Conque se
halla del Contenido de Repasmilitares para
que de Ella examine y Declaren Si son necesarias
mas numero de Caballos y Soldados y Si esto mismo hazen
Provision del Alamo y Demas materia de
Que Vsan como dejan a y a rato de el año
Pasado Sin perjuicio = Y siendo el tiempo de
tarde se Dio Su = Acordo que Luego se gra
mise a la Provision del Alamo y Demas gra
tes y para las bacas el Señor Dr. Don
Pedro Su Juez de Suprimision para
Execute dy antes y gastos mandos hoja
Se Señor Conto de puntualidad Gonza
lez para que se Execuien las gra